MERCADO FÚNEBRE Y ATRIBUCIONES DE LA FISCALÍA NACIONAL ECONÓMICA (FNE)

FISCALIA NACIONAL ECONOMICA

Ricardo Riesco E.

Fiscal Nacional Económico

Mayo 2022

El proyecto de ley

Boletín N°14464-11 y el Estudio de Mercado de la FNE

- En principio, el **proyecto de ley parece bien encaminado**.
- Actualmente, la FNE se encuentra desarrollando un **Estudio del Mercado Fúnebre**.
- Las recomendaciones que eventualmente realice la FNE apuntan a **promover la libre competencia en el mercado fúnebre**.
- Las conclusiones y eventuales recomendaciones que realice la FNE en el Estudio del Mercado Fúnebre podrán **nutrir el debate del proyecto de ley**.

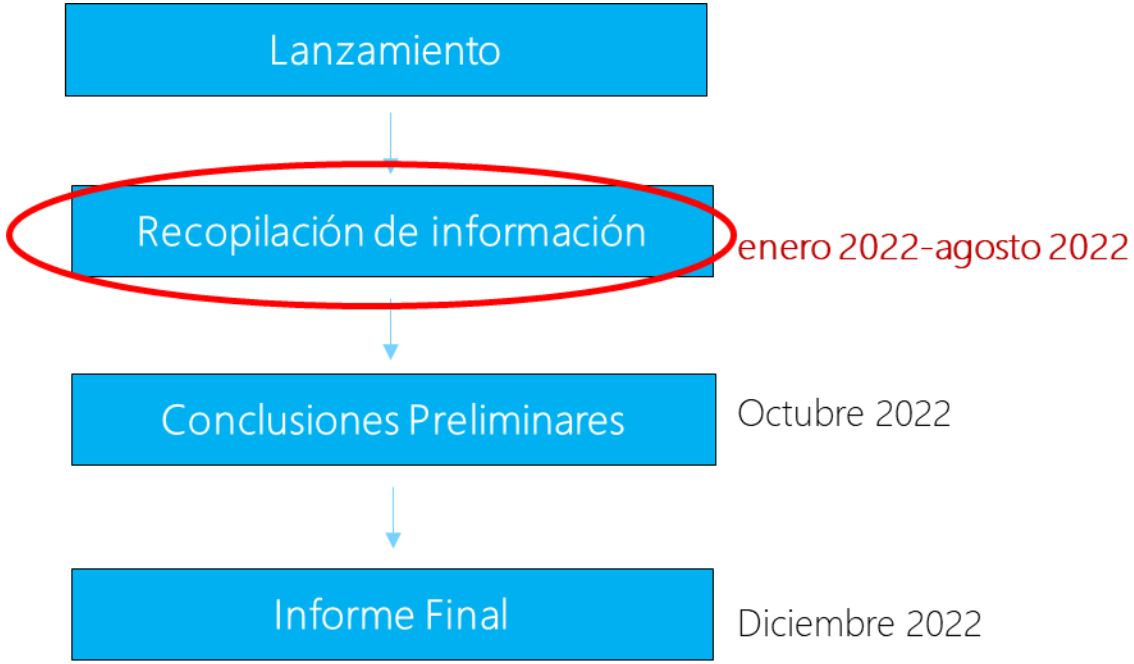

Estudios de Mercado

Objetivo de los estudios de mercado y atribuciones de la FNE

- Los estudios de mercado se relacionan a la función "prospectiva" de la FNE, con el fin de corregir fallas o imperfecciones a la estructura en un mercado.
  - **Objetivo**: Realizar un estudio sobre la evolución competitiva de los mercados.
  - Tras el análisis la FNE puede **proponer** la dictación de normativa necesaria para fomentar la competencia.
- La FNE cuenta con información completa de los mercados.
- La FNE es un órgano independiente sin intereses comprometidos.
- La FNE tiene un carácter técnico.

Contexto del mercado fúnebre en Chile

Importancia del mercado fúnebre

Es un mercado que afecta a toda la población: **anualmente fallecen 110.000** aprox. que deben realizar ritos funerarios.

Los planes funerarios pueden costar desde **$500 mil** hasta **$5 millones** aprox., lo que se suma al valor de la sepultura, que van desde los **$150 mil** a **$149 millones** aprox.

Descontando la cuota mortuoria, los gastos asociados a funerales y sepulturas o cremaciones pueden representar al menos un **28% del ingreso de las familias para la mitad de los hogares del país.**

Razones FNE para iniciar estudio sobre mercado fúnebre

1. Sesgos de comportamiento de los consumidores

- La diferencia de precios en el mercado puede ser consecuencia de la dificultad que enfrentan los consumidores para tomar decisiones bajo una circunstancia de vulnerabilidad emocional y un corto plazo (usualmente 48 horas).

- Los sesgos de comportamiento llevan a que exista menos evaluación de las posibles alternativas y, por lo tanto, una posible menor competencia por precios.

- En estudios comparados (EE.UU, Reino Unido y España) los sesgos de comportamiento de los consumidores fueron un aspecto clave en el análisis de competencia.

Razones FNE para iniciar estudio sobre mercado fúnebre

2. Costos de búsqueda

- La falta de información sobre precios puede aumentar el costo de búsqueda de los consumidores en estos mercados.
- Estudio de fiscalización del SERNAC de 2014 señalaba que solo el 6,7% de las funerarias tenía una lista de precio publicada en su página web y que el 30% de los cementerios no publicaba en su página web los aranceles cobrados – Ver evolución y efectos.
- La falta de competencia por precio implica que no existan los incentivos para reducir los precios y así captar clientes y ganar participación de mercado.

Razones FNE para iniciar estudio sobre mercado fúnebre

3. Ventas atadas y empaquetamiento

- Varias funerarias venden sus bienes mediante packs o planes.
- Si bien el empaquetamiento puede responder a razones de eficiencia en la producción o economías de ámbito, también puede tener efectos dañinos para la libre competencia y los consumidores.
- Posibles efectos dañinos: (i) discriminación entre clientes según su disposición a pagar; y (ii) encarecimiento del costo total de la compra del servicio.

Razones FNE para iniciar estudio sobre mercado fúnebre

4. Posibles restricciones verticales

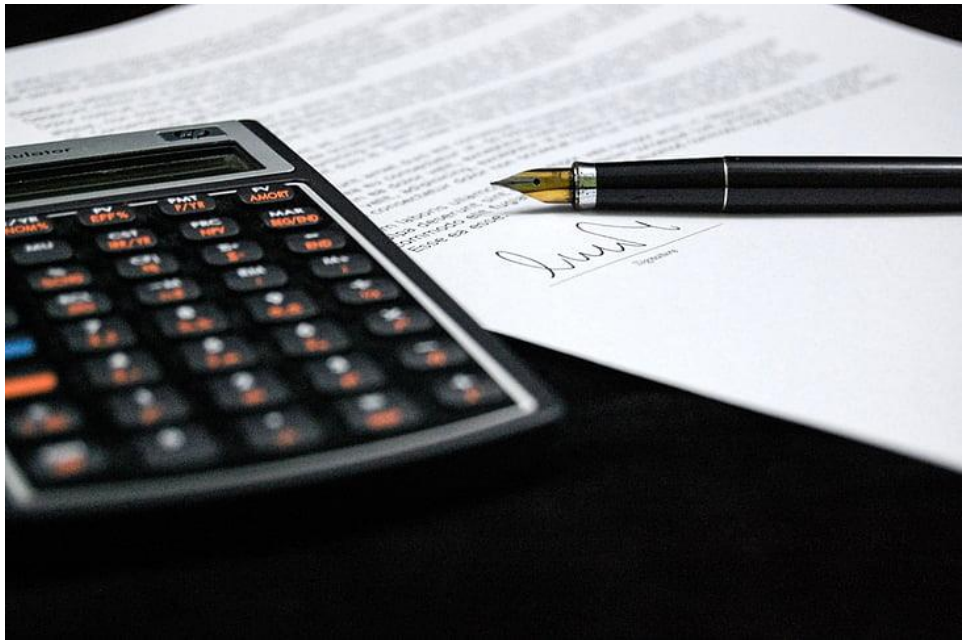

- Posibles acuerdos entre cementerios y funerarias, así como con otras entidades, podrían tener un efecto exclusorio haciendo más difícil la entrada de nuevas casas funerarias o cementerios al mercado.

- Las recomendaciones o convenios que realicen estas entidades podría estar afectando las decisiones de los consumidores, llevándolos a pagar más por los servicios fúnebres.

- En otros países como España o Inglaterra se analizaron tales prácticas.

Estudio del mercado fúnebre

Posibles consecuencias de un estudio de mercado de la FNE

En caso de detectar un **ilícito anticompetitivo** la FNE podrá abrir una investigación de acuerdo al numeral 11 de la Guía Interna de la FNE sobre desarrollo de Estudios de Mercado.

Información completa e inédita para realizar un **diagnóstico integral y certero** sobre el funcionamiento del mercado fúnebre.

Si se comprueba la hipótesis de falta de competencia la FNE hará **recomendaciones normativas** al Poder Ejecutivo a través del Ministerio correspondiente.

FISCALIA
NACIONAL
ECONOMICA

MAYO 2022

@ChileFne